

Guayaquil, Marzo 23 del 2006

Señores:
Accionistas de
LUVDITEL S. A.
Ciudad.-

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía LUVDITEL S. A. Expongo lo siguiente:

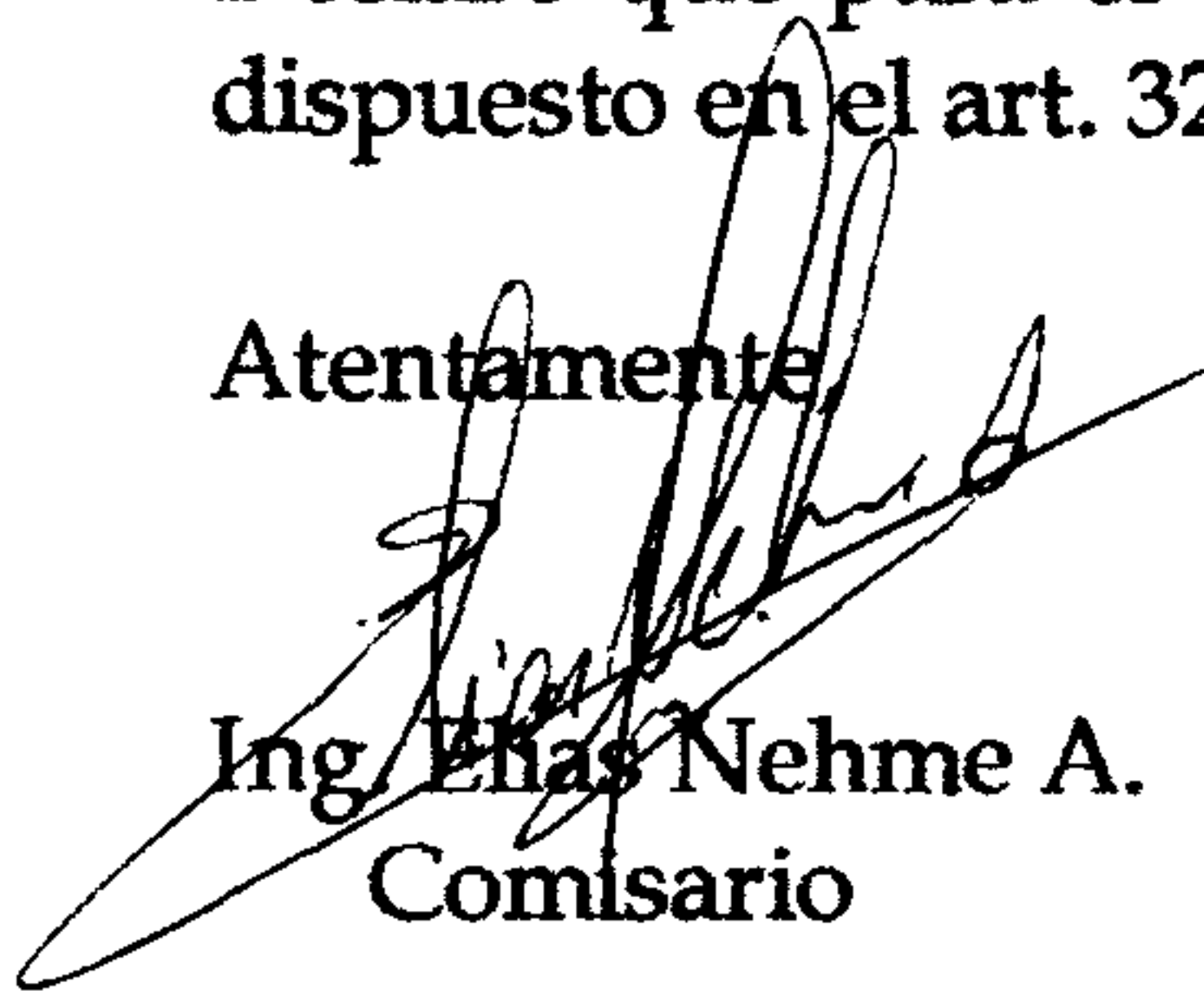
Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

La compañía esta en etapa pre-operativa por esta razón no presenta resultados, pero si presenta el Balance General y sus respectivos anexos.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Elias Nehme A.
Comisario

